**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

**HACE CONSTAR:**

Que ejecutar el proceso para la revisión y variación de reglamentación de aguas de uso público de la corriente Río Güengüé en su área de influencia geográfica comprendida entre los municipios de Corinto, Miranda, Padilla y Puerto Tejada, en el departamento del Cauca. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2023 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80101600 - 81101500.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de junio de 2023.

**MARIA ISABEL CALDERÓN MUÑOZ.**
*Subdirectora Administrativa C.R.C.*

***PROYECTÓ:*** *Jhonatan Tafur Gomez*